

INFORME DE COMISARIO

NETLAB S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

A los señores Socios de **NETLAB S.A.**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la sociedad, y de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de **NETLAB S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía **NETLAB S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016:

1. Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones, y que han sido revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente se han revisado el estado de Situación Financiera y de Resultados, así como los libros sociales de la compañía.

2. Responsabilidad de la administración de la Compañía en la preparación de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía

3. Exposición de cifras en estados financieros rectificatorios, registros de contabilidad y aplicación de normas emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

3.1 En mi opinión, los estados financieros de la Sociedad **NETLAB S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la sociedad y los resultados de sus operaciones por el período 2016, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 La administración procedió a rectificar los Estados Financieros del período Fiscal 2016, debido a que en la fórmula de cálculo de la Reserva Legal de la utilidad líquida se restó el valor de Pasivo por Impuesto Diferido, dando una afectación de \$1.924.67 en la Reserva Legal, el ajuste correspondiente se registra con fecha 31 de marzo del 2017.

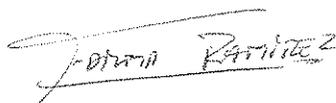
Utilidades no Distribuidas	1.924.67	
Reserva Legal		1924.67

3.3 Se procede a rectificar el registro del ORI de la cuenta de Utilidades no distribuidas a Reserva Legal, con fecha 31 de marzo del 2017, quedando la rectificación de la siguiente forma:

CASILLERO	DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA	DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA RECTIFICATORIA
604	450.701.83	452.626.51
611	0.00	0.84
612	65.464.17	1924.68
623	0.00	65.463.33

3.4 Manifiesto que en relación al Informe presentado a la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2017, este queda en los mismos términos debido a que este no afecta ni modifica el informe.

Legalizado por:



CPA Dra. Edilma Ramirez C.
Registro No. 27420 C.C.P.P
Quito, 05 de febrero del 2018